

Sermon del Santísimo Sacramento, predicado el 29 de junio del presente año, por el presbítero Francisco S. Belmar i dedicado al Illmo. S. Dr. don José H. Salas, Obispo de Concepcion; *Madrid*, 1862.

Observaciones al discurso que el honorable señor don Joaquin Aguirre pronunció el 9 del actual en el Congreso de Diputados sobre el último concordato con la Santa Sede, hechas por el presbítero Francisco S. Belmar; *Madrid, junio de 1860.*

Breve de Su Santidad el Papa Pio IX i otros documentos importantes sobre una ruidosa cuestion eclesiástica de Chile; *Paris*, 1860.

*Periódicos extranjeros.*

La *América*; los núms. de 24 de agosto i 8 de setiembre últimos.

El *Correo de Ultramar*, parte ilustrada; desde el núm. 402 al 405.

*Razon de los libros que se han pedido en la Biblioteca Nacional por los concurrentes a ella en todo el mes de octubre de 1862.*

MATERIAS.	OBRAS.
Historia.....	32
Poesia.....	37
Literatura.....	19
Periódicos.....	32
Matemáticas.....	16
Obras relijiosas.....	9
Jeografía.....	6
Historia natural.....	5
Lejislacion.....	3
Biografías.....	4
Idiomas.....	5
Medicina.....	4
Física.....	5
Filosofía.....	2
Variedades.....	7
TOTAL.....	186

Santiago, octubre 31 de 1862.—*Damian Miguel*, bibliotecario 2.º

**CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.**—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

**Sesion del 4 de octubre de 1862.**

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió

el grado de Bachiller en Leyes a don Manuel Benigno Sanchez i de Bachiller en Humanidades al presbítero don José Luis Parada, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se declaran válidos para graduarse en la Facultad de Humanidades los exámenes de Latin, Filosofía, Derecho Natural, Literatura, Aritmética, Jeografía i Cosmografía, rendidos por el presbítero don Jose Luis Parada. Se mandó archivar.

2.º De un oficio del secretario perpétuo de la Real Academia de Ciencias de Madrid, con la cual remite varias publicaciones. Se mandó acusar recibo cuando pueda enviarse a dicha Academia una remesa de publicaciones de la Universidad por un buque que parta directamente a la Península. Se acordó que, para saber esto último, se oficiase a don Mariano Sarratea, a fin de que avise oportunamente la salida del primer buque que se dirija a España.

3.º De una nota del Intendente del Ñuble, en que esplica el motivo que ha tenido para creer que el Consejo siempre estaba encargado de conceder un premio de educacion popular. Se acordó contestarle, manifestándole que habia sufrido una equivocacion.

4.º De una cuenta de los fondos que han entrado al poder de Bedel, i de los gastos que ha hecho desde principios de marzo hasta principios de octubre de 1862. Se mandó pasar a la comision de cuentas.

5.º De un informe de la comision de cuentas, sobre la presentada por el Secretario de la Facultad de Matemáticas, correspondiente al segundo cuadrimestre del año actual. Con arreglo a este informe, se aprobó la espresada cuenta, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de 50 pesos 25 centavos que resultan.

Se anunció que la sesion solemne, presidida por S. E., tendria lugar en la sala del Senado, el próximo domingo 12 del corriente.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 11 de octubre de 1862.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción pública, en que trascribe otra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien dice que no hai inconveniente para que la Universidad pueda enviar a Venezuela su correspondencia bajo el sello de este último Ministerio. Se mandó archivar.

2.º De un oficio dirigido al secretario por el bibliotecario de la Biblioteca Nacional, por encargo del Director, en el cual, por varias razones de economía que espone, manifiesta la utilidad que habria en encargar a Francia cuarenta mil tarjetas o cartas de once centímetros de largo i siete i medio de ancho, i una caja de madera que se necesita en el establecimiento. Pide ademas que se encargue un ejemplar de la obra titulada: *Le guide du bibliothecaire dans les colleges et les communautés, par Pourcelet.*

Se acordó hacer que el agente de la Universidad en Paris, don Ventura Marcó del Pont, compre con los fondos de la Biblioteca los objetos referidos, conformándose a las instrucciones que dá el bibliotecario en un pliego adjunto a su espresada nota, e imitando lo que se practique acerca de la caja en la Biblioteca Imperial de Francia.

El señor Lastarria espuso que hasta la fecha se habian inscrito para oponerse a la clase de Humanidades, vacante en el Liceo de San-Fernando, don Eleuterio Valenzuela, don Rosendo Ugarte i don Cárlos Gleim; que, segun los informes que habia recojido, los tres eran de buena conducta; pero que no siendo graduados de Bachilleres en Humanidades, no podian ser admitidos si el Consejo no les dispensaba esta condicion, conforme a lo dispuesto en el art. 4.º del supremo decreto de 14 de marzo de 1846, sobre oposiciones a cátedras.—Se acordó, por unanimidad, dispensar a los tres candidatos mencionados el grado de Bachiller en Humanidades.

No estando determinado quién deba presidir las oposiciones a las clases de los Liceos provinciales, se acordó pedir al Gobierno se sirva declarar que dichas oposiciones deben tener lugar en Santiago, presididas por el Decano respectivo.

En seguida, el Secretario Jeneral leyó la Memoria de los trabajos de la Universidad desde el 18 de setiembre de 1861 hasta igual fecha de 1862, que ha compuesto para la sesion solemne que debe celebrarse el domingo 12.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 18 de octubre de 1862.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Lastarria, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Decano de Matemáticas presentó a los nuevos miembros de su Facultad, don Ramon Picarte i don Estevan Chamvoux, anunciando que ya habian leído sus discursos de incorporacion, i manifestando que el talento analizador de que habia dado pruebas el primero de estos señores en varias producciones científicas, una de las cuales habia merecido la aprobacion de una eminente Academia europea, i el celo i acierto que el segundo habia mostrado en la enseñanza, prometian a la Universidad dos cooperadores útiles. Habiendo

contestado el señor Rector que participaba de la opinion del señor Decano, los señores Picarte i Chamvoux prestaron el juramento de estilo, i fueron declarados incorporados en la Facultad para que han sido nombrados por el Gobierno.

En seguida, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Decano de Matemáticas, con la cual acompaña un acta de la sesion celebrada por su Facultad el 16 del que rige, de la cual resulta que se eligió a don Francisco Perez Caldera por siete votos contra dos para llenar la vacante del señor Arcediano, don José Alejo Bezanilla; i que se acordó proponer para miembros corresponsales al Director del colejio de minería de Copiapó, don José Antonio Carvajal, i al profesor del colejio de San-Ignacio de esta ciudad, R. P. Enrique Cappelletti.

Habiéndose observado que don Francisco Solano Perez no habia obtenido la mayoría de los cuatro quintos de los miembros presentes, que se requiere por no haber el electo obtenido el grado de Licenciado, se mandó que se llamara sobre este punto la atencion del señor Decano para que hiciera que la Facultad rectificara la eleccion.

Respecto de los sujetos propuestos para miembros corresponsales, se acordó solicitar del Gobierno que se sirva ordenar que se les estienda el diploma de tales.

2.º De una providencia del señor Decano de Matemáticas, por la cual manda elevar al conocimiento del Consejo un espediente, de que consta que don Juan Manuel 2.º Cobo ha rendido las pruebas que se exigen a los aspirantes a la profesion de Injeniero de minas. Habiéndose encontrado dicho espediente en regla, se mandó pasar al Ministerio de Instruccion pública para los fines del caso.

3.º De un informe de la comision de cuentas, que declara no haberse hallado reparo que hacer a la que ha presentado el Bedel, de los fondos que han pasado por sus manos desde principio de marzo hasta principio de octubre de 1862. Con arreglo a este informe, se aprobó dicha cuenta, i se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de 232 ps. 78 cts. que resulta.

4.º De dos notas, en que los señores Intendentes de Chiloé i Valdivia acusan recibo de la circular relativa al premio de educacion popular. Se mandaron archivar.

5.º De una nota de don Ramon Briseño, en que comunica que, por culpa de la imprenta, está atrasada la publicacion de los *Anales*, i propone los medios de remediar tal inconveniente; en que pide esplicaciones sobre la forma de la compilacion de los decretos i acuerdos relativos a la Universidad, cuya formacion se le ha encomendado; en que llama la atencion del Consejo sobre no haber ningun acuerdo referente a la descripcion i adopcion del escudo de armas de la espresada corporacion; i en que, por último,

solicita una prórroga de dos años para pagar la cantidad de 1,000 pesos que se le tiene prestada al interes del 8 por ciento anual con hipoteca de su casa i la fianza del señor don Gregorio Castro, ofreciendo para ello estas mismas garantías.

Habiéndose ocupado sucesivamente el Consejo de los cuatro asuntos que comprende la nota del señor Briseño, resolvió: respecto de la tardanza en la publicacion de los *Anales*, que se oficiara al Gobierno para que se sirva compeler al editor a que sea exacto en dar a luz oportunamente cada número de dicho periódico; respecto de la forma que debe tener la compilacion de los Estatutos universitarios, que se citara al señor Briseño para la próxima sesion, a fin de darle esplicaciones verbales i de oír las dificultades que pueda esponer; respecto del escudo de armas, que el Secretario busque en el archivo los antecedentes del caso; i respecto de la prórroga que solicita el señor Briseño, que se le conceda, estendiéndose nueva escritura en que queden vijentes la hipoteca de la casa del deudor i la fianza del señor don Gregorio Castro.

6.º De una solicitud de don Francisco Somarriva a nombre de don Santos Tornero, para que se aprueben como textos de enseñanza las obras tituladas: *Tratado de Aritmética decimal* traducido i mejorado por don Oreste L. Tornero, i el *Manual de Aritmética decimal*. Se mandó pasar, para los fines del caso, al señor Decano de Matemáticas.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 25 de octubre de 1862.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribese un decreto supremo por el cual se ordena que las oposiciones a clases de los Liceos provinciales tengan lugar en Santiago presididas por el Decano de la Facultad respectiva. Se mandó archivar.

2.º De una providencia del mismo señor Ministro, en que pide informe sobre un espediente formado en la Serena por don Lindor Ossorio para obtener el título de ensayador jeneral, Se mandó oír al señor Decano de Matemáticas.

Habiendo con este motivo el espresado señor Decano manifestado dudas sobre el punto a que debia contraer su atencion en los asuntos análogos al presente, pues desde que el Gobierno, como sucedia en el caso del señor Ossorio, habia autorizado a un Intendente para que nombrase la comision que habia de presidir a las pruebas finales, parecia darse a entender que el candidato habia llenado todos los requisitos previos, o que se le dispensaban los que le faltaban; se declaró que el señor Decano debia

informar, no solo acerca de la rendicion de las pruebas finales, sino tambien acerca de los exámenes parciales de que el solicitante debia haber presentado certificado para ser admitido a dichas pruebas finales.

A indicacion del señor Lastarria, se acordó encargar al mismo señor Decano de Matemáticas que forme un proyecto de reglamento sobre el modo cómo convenga que se rindan las pruebas finales que se exigen a los aspirantes a las profesiones científicas, cuando los referidos actos deben tener lugar en las provincias,

3.º De una nota del señor Decano de Matemáticas, en la cual comunica que habiendo procedido su Facultad, con fecha 16 del actual, a rectificar la eleccion para llenar la vacante del señor Arcediano don José Alejo Bezanilla, habia elegido por unanimidad a don Francisco de Paula Pérez Caldera. Se acordó transcribir esta nota, para los fines del caso, al señor Ministro de Instruccion pública.

4.º De una providencia del mismo señor Decano, en que manda pasar al conocimiento del Consejo el espediente formado por don Ricardo Espinosa para obtener el título de Injeniero de minas. Se acordó remitirlo para los fines del caso, al Ministerio de Instruccion pública.

5.º De una nota del señor Decano de Teolojía, con la cual envia el acta de la sesion tenida por su Facultad el 17 del que rije. Como de dicha acta aparece que el presbítero don Manuel Parreño ha sido debidamente elegido para llenar la vacante del finado don Manuel Antonio Valdivieso, se acordó pedir al señor Ministro de Instruccion pública que se sirva madar espedir al electo el correspondiente diploma.

6.º De un oficio del señor Decano de Humanidades, con el cual acompaña las contestaciones que da el bibliotecario a algunas observaciones que don Ventura Marcó del Pont ha hecho respecto del encargo de libros para la Biblioteca Nacional. Se acordó trasmitir al señor Marcó las contestaciones del bibliotecario, diciéndole que envíe, no el orijinal aleman, sino la traduccion francesa del Viaje de Humboldt a la Rusia asiática.

7.º De una nota del Director del Observatorio Astronómico, en que propone la publicacion en los *Anales* de unas investigaciones relativas a las oscilaciones del barómetro i termómetro acompañadas de figuras esplicativas, i de una serie de observaciones referentes al planeta Marte, que tienen por objeto determinar de nuevo la paralaje del sol.

El espresado Director, para manifestar la importancia de la cuestion astronómica a que se refieren dichas observaciones, acompaña dos cartas en que le recomiendan que las haga los señores Benjamin Price i J. M. Gilliss de los Estados Unidos.

Se acordó contestar al señor Moesja que el Consejo halla por conveniente el que se inserten en los *Anales* las investigaciones relativas a las oscilaciones del barómetro i termómetro, para lo cual se encarga al señor

Moesta se sirva presentar un presupuesto de lo que importan las figuras explicativas, que serán costeadas con fondos de la Universidad.

En cuanto a las observaciones relativas al planeta Marte, pareció mejor el que se publicasen en pliegos sueltos del mismo tamaño que las páginas del primer volumen de las "Observaciones astronómicas," para que puedan ser oportunamente agregados como un apéndice al segundo volumen de dicha obra, cuando llegue el tiempo de darlo a luz.

8.º De una solicitud de don José Agustín 2.º Espinosa, para que el Consejo impetere de la Facultad de Humanidades que reconsidere su acuerdo sobre la coleccion de las mejores fábulas de Samaniego, Iriarte i otros autores, que el solicitante se propone publicar en letra de carta, i para que, en caso de aprobar dicha coleccion, se sirva comisionar a alguno de sus miembros para que la publicacion se haga en conformidad a las modificaciones que tuviere a bien hacer al autor; o para que, en defecto de lo espuesto, resuelva el Consejo lo que crea mas conveniente.

Considerándose que la Facultad de Humanidades se ha pronunciado ya acerca de este asunto, i que consistiendo la obra de don José Agustín 2.º Espinosa solo en la forma de letra manuscrita en que proyecta poner la coleccion de fábulas de que habla, no se puede resolver sobre ella sin tener a la vista el trabajo concluido, se desechó la mencionada solicitud por ocho votos contra uno.

9.º De una cuenta del director de la imprenta Nacional, ascendente a 517 pesos 25 centavos, por la impresion de quinientos ejemplares de la Memoria histórica compuesra para la última sesion anual por el miembro de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, don Melchor Concha i Toro. Se mandó pasar al Ministerio de Instruccion pública para los fines del caso.

Habiendo el Secretario de la Facultad de Humanidades, don Ramon Briseño, conforme a lo acordado de la sesion anterior, concurrido a la sala para tratar sobre la compilacion universitaria que se le tiene encargada, se acordó, despues de oídas i discutidas las esplicaciones que dió, i con arreglo a ellas: 1.º que se incluyeran en dicha compilacion la lei orgánica, el reglamento del Consejo i el de grados; 2.º que el señor Briseño distribuyera por materias todas las disposiciones referentes a la Universidad, aunque para ello tenga que alterar su forma primitiva, la cual procurará conservar en cuanto sea compatible con el plan adoptado; i 3.º que hiciera indicaciones para llenar los vacíos que notare en la lejislacion universitaria.

Con esto se levantó la sesion.

